

# **CONVOCATORIA OFICIAL DEL CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO EN PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS NIVEL II**

**(FORMACIÓN DEL PERIODO TRANSITORIO)**

**EDICIÓN PRESENCIALIDAD EN FINES DE SEMANA  
CORRECCIÓN DE ERRORES A FECHA 31 – JULIO - 2017**

REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

ORDEN ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1913/1997, de 19 de diciembre

Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre

Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo (BOE de 12 de agosto de 2011)

**FECHAS: 19/AGOSTO/2017 AL 31/MARZO/2018**

**FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN  
CIF: V-47075296  
C/ RÁBIDA Nº4, 47014 VALLADOLID**

**INFORMACIÓN**

**[formacion@fedpcyl.com](mailto:formacion@fedpcyl.com)**



## DATOS DEL CURSO

### 1.- OBJETIVOS DEL CURSO

Se convoca el curso de "Entrenador Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas – Nivel II", con su respectivo bloque de prácticas, bloque específico según Plan Formativo 211PIAT01 y bloque común, de Nivel II. La finalización del curso completo dará lugar a la obtención del diploma "Entrenador Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas - Nivel II".

Esta es la edición en la que la parte presencial se desarrollará los fines de semana, esto es, los días 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de octubre.

El reconocimiento de las actividades de formación deportiva que se cursan, dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre; así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas. De igual manera, esta información se entregará por escrito durante la realización de la prueba de carácter específico y al comienzo del bloque específico.

La formación deportiva del curso tiene por objeto adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural; todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

### 2.- FECHAS Y LUGARES

Programa	Lugar	Fechas
Bloque Específico (parte presencial)	León	06/10 al 08/10/2017 12/10 al 15/10/2017 20/10 al 22/10/2017
Bloque Específico (parte no presencial)	Online	19/08/2017 al 02/12/2017
Conv. Ordinaria Específico	León	28/10/2017



Programa	Lugar	Fechas
Conv. Extraordinaria Específico	León	02/12/2017
Bloque Común	Online	02/11/2017 al 17/03/2018
Conv. Ordinaria Común	Cáceres	10/02/2018
Conv. Extraordinaria Común	Cáceres	17/03/2018
Periodo de prácticas	Valladolid*	16/01/2018 al 29/02/2018
	Zamora*	19/01/2018 al 31/03/2018

\*En estos municipios, al menos, habrá sedes de prácticas. Si algún alumno desea realizar las prácticas en otro municipio, deberá ponerlo en conocimiento de la organización antes de acabar el bloque específico, para gestionarlo debidamente. Quien no comunique tal circunstancia en tiempo y forma, deberá ceñirse a las sedes de prácticas anunciadas.

### 3.- PLAZAS DE ALUMNOS

El número de alumnos mínimo es de 15 y máximo de 30 alumnos. En caso de que no haya un número mínimo de alumnos (matriculados a curso completo), el curso se podrá suspender y se reembolsará todas las cuotas satisfechas. La fecha límite de comunicación de la realización o no, del curso, será cinco días naturales antes del comienzo del mismo.

Las plazas se irán otorgando a aquellos alumnos que cumplan los requisitos:

1º Deben solicitar plaza a [formacion@fedpcyl.com](mailto:formacion@fedpcyl.com).

2º Se les otorgará un número de solicitud y se les suministrará información de cómo formalizar su inscripción.

3º Deberán enviar el boletín de inscripción con la documentación pertinente y efectuar el pago de la cuota en cuenta. Dicha inscripción y envío, así como el abono, se podrá realizar a partir del 11 de julio de 2017 y hasta el 14 de agosto de 2017.

4º Se les confirmará la asignación de plaza, una vez enviada la totalidad de la documentación y requisitos previos.

No se aceptarán inscripciones con falta de pago. No se aceptarán pagos fuera de fecha. No se aceptarán alumnos que no hayan solicitado plaza, aunque hayan abonado las cuotas.

### 4.- CUOTAS

El curso completo tiene una cuota de inscripción de 725€ por alumno.



En el caso que una persona no desee realizar el curso completo y se matricule por bloques o áreas, el coste por partes será el siguiente:

- Matrícula: 200 € (independiente de los bloques a matricular), incluye gastos de gestión, apertura de expediente y tramitación de documentación general.
- Bloque específico: 200 € (independientemente del número de áreas en que se matricule).
- Bloque común: 300 €.
  - o Si se convalida el bloque común de forma íntegra la cuota del bloque común será de 150 € por lo que la Federación hará una devolución de 150€ (una vez se haya resuelto la convalidación del bloque común).
  - o No habrá devolución por convalidaciones parciales del bloque común.
  - o Si un alumno tiene el reconocimiento por tener certificado académico oficial del bloque común y entrega copia compulsada del mismo la cuota de bloque común será de 30 €.
  - o Si un alumno se matricula al mismo tiempo de varios cursos, solo deberá abonar una vez el bloque común de forma íntegra, y 30 € en los restantes cursos.
- Prácticas: 25 € (no habrá reintegro si se convalidan las prácticas).

El pago de cuota o cuotas, en su caso, se efectuará antes del 14 de agosto de 2017 en el número de Caja Rural ES61 3085 0011 1720 6790 2821.

#### **4.1. Becas a afiliados a la Federación de Piragüismo de Castilla y León:**

En el caso de que haya un mínimo de 15 alumnos a matrícula completa, se concederán hasta cinco becas de 100 € a los alumnos afiliados a la Federación de Piragüismo de Castilla y León con mejor expediente académico del bloque específico.

#### **4.2. Solicitud al programa "Mujer y Deporte" del Consejo Superior de Deportes y Real Federación Española de Piragüismo:**

Se ha solicitado la inclusión del curso en el citado programa.

### **5.- INSTALACIONES Y MATERIALES**

#### **5.1. Bloque Común:**



El bloque común se desarrollará de forma online, a través de plataforma Moodle con el Centro Autorizado de Formación de Enseñanzas Deportivas Pebetero (Resolución de 11 de julio de 2012, de la Secretaría General de Educación del Gobierno de Extremadura). El examen será presencial, en la localidad de Cáceres, en horario de 12:00 a 15:00.

La organización facilitará enlace a la página web de la plataforma y contraseña personalizada.

### **5.2. Bloque Específico:**

El bloque específico será presencial y online. La distribución se explica en los puntos 6.2., 6.3. y 6.4.

La asistencia a las clases presenciales del bloque específico será obligatoria. Los exámenes serán presenciales.

Determinadas áreas tienen una carga importante a nivel práctico, por lo que se hace obligatorio que cada alumno lleve material personal adecuado para las mismas para su desarrollo. A modo de aproximación, la organización facilitará el material común (embarcación genérica y pala genérica), debiendo aportar el alumno el resto de material que sea de uso personal y adaptado a sus condiciones individuales, así como el material escolar que considere necesario.

La parte del bloque específico que se desarrollará de forma online, será a través de la plataforma Moodle con Pebetero Formación, la misma que para el Bloque Común.

La organización facilitará enlace a la página web de la plataforma y contraseña personalizada.

### **5.4. Bloque de Prácticas:**

En centros autorizados de acuerdo al Art. 9.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

En el momento de inicio del curso se facilitará un listado de horarios, sedes y tutores que cada alumno tendrá que consignar por orden de preferencia. Dichas sedes y tutores se otorgarán en orden, en base a la puntuación obtenida en el Bloque Específico. La organización en un principio sólo facilita dos lugares de prácticas, que son Valladolid y



Zamora. La posibilidad de la realización en otra sede dependerá de cumplir todos los criterios legalmente establecidos y autorización por parte de la autoridad competente.

Las prácticas podrán ser objeto de solicitud de convalidación a la autoridad competente si se cuenta con experiencia laboral o deportiva según el Art. 22 de la Orden ECD/158/2014. Se informará convenientemente.

## 6. PLAN DE FORMACIÓN

### 6.1. Requisitos para el acceso:

Edad mínima: 16 años.

Requisitos académicos oficiales:

- A) Acreditación del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

Se atenderá al Artículo 10.2 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

- B) Haber superado el nivel I de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva.

Se debe tener en cuenta que el "Nivel 1" debe estar rigurosamente expedido (esto es, con el sello de la Federación Autonómica y de la Consejería Deportiva de la Comunidad Autónoma donde se cursó). En el caso de dudas, aconsejamos solicitar información ampliada a [formacion@fedpcyl.com](mailto:formacion@fedpcyl.com).

Afiliación deportiva: Seguro de Accidentes Deportivo a través de la Federación Autonómica de Castilla y León de Piragüismo (si el alumno no cumple dicha circunstancia consultar con la secretaría de la Federación de Piragüismo de Castilla y León ya que conllevará un sobrecoste en la matrícula). En el caso de tener licencia federativa de piragüismo con otra federación autonómica, deberá aportar un certificado de la federación autonómica de origen en el que conste el periodo de validez de la misma y el estamento de pertenencia, así como el extracto de coberturas. La licencia deportiva deberá ser de la temporada 2017 y también de la



temporada 2018. En caso de que no se presente la del 2018, la organización se reserva el derecho de impedir la realización de las prácticas.

Documentación acreditativa: Se deberá aportar al curso la siguiente documentación:

- 2 Fotocopias compulsadas del DNI (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsadas del Título académico que da acceso (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsadas del Título deportivo – Nivel 1 (ambas caras).
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Justificante de pago.
- Hoja de inscripción original.

Toda la documentación acreditativa deberá tener fecha anterior al día de inicio.

Deberá entregarse antes de dicha fecha, a la Federación de Piragüismo de Castilla y León, **eximiéndose la misma de toda responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, si la misma no está en su posesión en tiempo y forma.**

Los datos personales recogidos para la tramitación de esta Actividad Formativa Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación de Piragüismo de Castilla y León, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ La Rábida nº4, 47014 Valladolid, o al correo electrónico [info@fedpcyl.com](mailto:info@fedpcyl.com).

La empresa encargada de desarrollar el bloque común (Pebetero Formación) solicitará la documentación necesaria para el desarrollo del mismo, en tiempo y forma. De la entrega de dicha documentación a Pebetero Formación se responsabiliza el alumno directamente, **eximiéndose la Federación de Piragüismo de Castilla y León de toda responsabilidad en la entrega de dicha documentación y de las actuaciones que se deriven de la misma.**

Medios personales: Debido a la importante carga lectiva en modo online se hace obligatorio la posesión de una cuenta de correo email personal operativa, así como medios informáticos suficientes y acceso a Internet. Es muy recomendable tener unas destrezas básicas a nivel informático, pues los distintos bloques van a requerir acceso a la plataforma Moodle de forma activa (descarga de archivos, participación en foros, test, etc.).



## 6.2. Materias:

MATERIA	C. LECTIVA
<b>Bloque Común (on-line)</b>	<b>160 horas</b>
Bases del aprendizaje deportivo (MED-C201)	45
Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202)	65
Deporte adaptado y discapacidad (MED-C203)	20
Organización y legislación deportiva (MED-C204)	20
Género y deporte (MED-C205)	10

MATERIA	C. LECTIVA
<b>Bloque Prácticas (presencial)</b>	<b>200 horas</b>

MATERIA	C. LECTIVA
<b>Bloque Específico (presencial y on-line)</b>	<b>190 horas</b>
Área: Técnica de kayak de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	25





Área: Técnica de canoa de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	25
Área: Construcción y mantenimiento del material de competición (50% on-line, 50% presencial)	10
Área: Reglamento de aguas tranquilas (on-line)	5
Área: Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	20
Área: Metodología del piragüismo de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	25
Área: Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	25
Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	25
Área: Organización de eventos (on-line)	15
Área: Piragüismo adaptado (50% on-line, 50% presencial)	15

La plataforma de formación estará abierta, para el bloque específico, al menos, desde el 11/08/2017 hasta el 17/12/2017.

### 6.3. Planing docente de las materias del bloque específico (parte presencial):



# Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36  
 C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107  
 47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Viernes 06/10/2017	15 a 21:30	6,5	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
Sábado 07/10/2017	9 a 12:30	3,5	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
	12:30 a 14	1,5	Técnica de kayak de aguas tranquilas
	16 a 20:30	4,5	Técnica de kayak de aguas tranquilas
Domingo 08/10/2017	9 a 14:30	5,5	Técnica de kayak de aguas tranquilas
	16 a 17	1	Técnica de kayak de aguas tranquilas
	17 a 19:30	2,5	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
	19:30 a 20	0,5	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Jueves 12/10/2017	10 a 14	4	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
	16 a 18	2	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
	18 a 20:30	2,5	Piragüismo adaptado
Viernes 13/10/2017	9 a 14	5	Piragüismo adaptado
	16 a 20	4	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Sábado 14/10/2017	10:30 a 14	3,5	Construcción y mantenimiento del material de competición
	16 a 21:30	5,5	Técnica de canoa de aguas tranquilas
Domingo 15/10/2017	8:30 a 14:30	6	Técnica de canoa de aguas tranquilas
	16 a 17:00	1	Técnica de canoa de aguas tranquilas
	17 a 18:30	1,5	Construcción y mantenimiento del material de competición
Viernes 20/10/2017	16 a 21:30	5,5	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Sábado 21/10/2017	9:30 a 14:30	5	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
	16 a 20:30	4,5	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas
Domingo 22/10/2017	9 a 12:30	3,5	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas
	12:30 a 14:30	2	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
	16 a 18	2	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Domingo 22/10/2017	18 a 20	2	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>85</b>	



## 6.4. Planing docente de las materias del bloque específico (parte on-line):

FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Sábado 19/08/2017	10 a 11	1	Construcción y mantenimiento del material de competición
Lunes 21/08/2017	9 a 11	3	Construcción y mantenimiento del material de competición
Martes 22/08/2017	8 a 9	1	Construcción y mantenimiento del material de competición
Miércoles 23/08/2017	9 a 11	2	Reglamento de aguas tranquilas
Jueves 24/08/2017	8 a 11	3	Reglamento de aguas tranquilas
Viernes 25/08/2017	8 a 11	3	Organización de eventos
Sábado 26/08/2017	8 a 11	3	Organización de eventos
Lunes 28/08/2017	8 a 11	3	Organización de eventos
Martes 29/08/2017	8 a 11	3	Organización de eventos
Miércoles 30/08/2017	8 a 11	3	Organización de eventos
Jueves 31/08/2017	8 a 11	3	Piragüismo adaptado
Viernes 01/09/2017	8 a 11	3	Piragüismo adaptado
Sábado 02/09/2017	8 a 9:30	1,5	Piragüismo adaptado
	9:30 a 11	1,5	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Lunes 11/09/2017	8 a 11	3	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Martes 12/09/2017	8 a 11	3	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Miércoles 13/09/2017	8 a 11	3	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Jueves 14/09/2017	8 a 10	2	Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
	10 a 11	1	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas
Lunes 18/09/2017	8 a 11	3	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas



## Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36  
 C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107  
 47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Martes 19/09/2017	8 a 11	3	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas
Lunes 25/09/2017	8 a 11	3	Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas
Martes 26/09/2017	8 a 11	3	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Lunes 02/10/2017	8 a 11	3	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Martes 03/10/2017	8 a 11	3	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Miércoles 04/10/2017	8 a 11	3	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Jueves 05/10/2017	8 a 8:30	0,5	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
	9:30 a 11	1,5	Técnica de canoa de aguas tranquilas
Lunes 09/10/2017	8 a 11	3	Técnica de canoa de aguas tranquilas
Martes 10/10/2017	8 a 11	3	Técnica de canoa de aguas tranquilas
Miércoles 11/10/2017	8 a 11	3	Técnica de canoa de aguas tranquilas
Lunes 16/10/2017	8 a 10	2	Técnica de canoa de aguas tranquilas
Lunes 16/10/2017	10 a 11	1	Técnica de kayak de aguas tranquilas
Martes 17/10/2017	8 a 11	3	Técnica de kayak de aguas tranquilas
Miércoles 18/10/2017	8 a 11	3	Técnica de kayak de aguas tranquilas
Jueves 19/10/2017	8 a 11	3	Técnica de kayak de aguas tranquilas
Viernes 20/10/2017	16 a 21:30	5,5	Metodología del piragüismo de aguas tranquilas
Lunes 23/10/2017	8 a 10:30	2,5	Técnica de kayak de aguas tranquilas
	10:30 a 11	0,5	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
Martes 24/10/2017	8 a 11	3	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
Miércoles 25/10/2017	8 a 11	3	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
Jueves 26/10/2017	8 a 11	3	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas



FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Viernes 27/10/2017	8 a 11	3	Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>105</b>	

## 7. PROFESORADO DEL CURSO

### 7.1. Distribución del profesorado por áreas del bloque específico:

Apellidos y nombre	Materia
Suárez Amador, Narciso	Área: Técnica de canoa de aguas tranquilas
García Fernández, Miguel	Área: Técnica de kayak de aguas tranquilas Área: Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Gómez Rodríguez, Javier	Área: Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas Área: Metodología del piragüismo de aguas tranquilas Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas
Carabias Vicente, Adolfo	Área: Reglamento de aguas tranquilas Área: Construcción y mantenimiento del material de competición Área: Organización de eventos Área: Piragüismo adaptado Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas

### 7.2. Currículum básico del profesorado del bloque específico:

#### Narciso Suárez Amador:

- Entrenador Nacional de Piragüismo de Aguas Tranquilas.
- Máster en Entrenamiento Deportivo por el COE.

#### Miguel García Fernández:

- Diplomado en Magisterio de Educación Física.
- Entrenador Nacional de Piragüismo de Aguas Tranquilas

#### Javier Gómez Rodríguez:

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.



- Entrenador Nacional de Piragüismo de Aguas Tranquilas.

### Adolfo Carabias Vicente:

- Graduado en Magisterio de Primaria mención Educación Física.
- Graduado en Fisioterapia.
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Técnico Nivel II de Aguas Tranquilas y de Aguas Bravas.

## **8. ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES Y ÁREAS**

### **8.1. Bloque común:**

#### Módulo de Bases del aprendizaje deportivo (MED-C201):

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

#### Módulo de Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatomo-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

#### Módulo de Deporte adaptado y discapacidad (MED-C203):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

#### Módulo de Organización y legislación deportiva (MED-C204):



Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

## Módulo de Género y Deporte (MED-C205):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico – deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

### **8.2. Bloque específico:**

#### Área de Técnica de kayak de aguas tranquilas:

Objetivos formativos:

- a) Identificar los fundamentos físicos que condicionan la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.
- b) Valorar la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- c) Analizar los estándares técnicos.
- d) Analizar los criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en kayak de aguas tranquilas.

Contenidos:

- a) Fundamentos teóricos del paleo en kayak de aguas tranquilas:
  - Resistencia al avance.
  - Movimientos de la embarcación.
  - Propulsión.
  - Estabilidad y equilibrio.
- b) Técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas:
  - Fases y subfases del ciclo de paleo.
  - Coordinación del gesto.
  - Estructura interna o dinámica.
- c) Técnicas específicas en kayak de aguas tranquilas:
  - Técnica de salida.
  - Toma de ciabogas.





- Navegación en la estela o a "ola".
- d) Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en kayak:
  - Características físicas, psicológicas, técnicas y de rendimiento.

### Área de Técnica de canoa de aguas tranquilas:

#### Objetivos formativos:

- a) Identificar los fundamentos físicos que condicionan la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.
- b) Valorar la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- c) Analizar los estándares técnicos.
- d) Analizar los criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en canoa de aguas tranquilas.

#### Contenidos:

- a) Fundamentos teóricos del paleo en canoa de aguas tranquilas:
  - Resistencia al avance.
  - Movimientos de la embarcación.
  - Propulsión.
  - Estabilidad y equilibrio.
- b) Técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas:
  - Fases y subfases del ciclo de paleo.
  - Coordinación del gesto.
  - Estructura interna o dinámica.
- c) Técnicas específicas en canoa de aguas tranquilas:
  - Técnica de salida.
  - Toma de ciabogas.
  - Navegación en la estela o a "ola".
  - Adaptaciones técnicas al tipo de competición y/o condiciones meteorológicas.
- d) Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en canoa:
  - Características físicas, psicológicas, técnicas y de rendimiento.

### Área de Construcción y mantenimiento del material de competición:

#### Objetivos formativos:

- a) Valorar los parámetros que definen los diferentes modelos de embarcaciones, palas y material específico en el nivel de tecnificación.
- b) Analizar los criterios que afectan a la elección del material, los procedimientos de adaptación al palista y a la especialidad de forma individualizada.





- c) Describir los procedimientos de mantenimiento básico, limpieza y puesta a punto del material.
- d) Describir el procedimiento de creación y/o adaptación de tacos para el apoyo de la rodilla del canoísta.
- e) Describir los diferentes sistemas de almacenaje y transporte del material.

### Contenidos:

- a) Características de la pala, embarcación y accesorios en piragüismo de aguas tranquilas:
  - Especificaciones técnicas según la especialidad.
  - Adaptación al palista: antropometría, condición física, técnica de paleo, etc.
  - Adaptaciones en la embarcación al tipo de prueba: rompeolas, portatablillas, timones, asas, achicadores, etc.
  - Mantenimiento, limpieza y puesta a punto.
- b) Creación de tacos adaptados a la rodilla del canoísta:
  - Material de soporte.
  - Técnica de elaboración y ajuste.
- c) Almacenaje y transporte de embarcaciones:
  - Estructuras para el almacenaje y el transporte.
  - Fijaciones para el almacenaje y el transporte.
  - Normativa de transporte de embarcaciones.

### Área de Reglamento de aguas tranquilas:

#### Objetivos formativos:

- a) Analizar el reglamento de las pruebas de aguas tranquilas, ascensos, descensos, travesías y maratón, las características de los campos de regatas y aplicando procedimientos establecidos.

#### Contenidos:

- a) Normativa fundamental derivada de los reglamentos:
  - Reglamento de aguas tranquilas.
  - Reglamento de ascensos, descenso y travesías.
  - Reglamento de maratón.
- b) Campos de regatas en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas, ascensos, descensos, travesías y maratón.
- c) Normativa específica en las competiciones oficiales:
  - Invitaciones y bases de Copas y Campeonatos de España y Autonómicos.
  - Calendario de competiciones.



## Área de Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas:

### Objetivos formativos:

- a) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
- b) Aplicar pruebas y test de campo que valoren el comportamiento táctico y la condición física en seco, con simuladores y en agua, y analizar sus resultados.
- c) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- d) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección.

### Contenidos:

- a) Programación del entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva:
  - Objetivos, medios y métodos.
  - Calendario de competiciones: criterios de análisis.
  - Ciclos de entrenamiento: características y elaboración.
  - Control de la evolución del piragüista de aguas tranquilas: funciones y ubicación.
  - Cuantificación de las cargas.
  - Interacción e integración entre los diferentes tipos de trabajo: en seco. Con simuladores, en agua, técnico y táctico.
  - Criterios de revisión y ajuste de la programación.
- b) Pruebas de valoración en piragüismo de aguas tranquilas:
  - Test e instrumentos de recogida de información de la condición física en seco: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
  - Test de valoración específica e instrumentos de recogida de información durante el entrenamiento en agua y la competición.
  - Normas de seguridad y prevención en la aplicación de test.
  - Periodización de los test de valoración: interpretación de cambios.
- c) Talento deportivo:
  - Definición, características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas del talento en las modalidades de piragüismo de aguas tranquilas.
  - Principios de los programas de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.
  - Criterios de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.
  - Funciones y protocolos de actuación de los técnicos de piragüismo en los programas de detección y selección de talentos.

## Área: Metodología del piragüismo de aguas tranquilas:



### Objetivos formativos:

- a) Dirigir sesiones de entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua del palista de aguas tranquilas, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- b) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- c) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- d) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- e) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

### Contenidos:

- a) La sesión de entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua:
  - Características de la sesión.
  - Tipología y especificidades.
  - Dirección y organización de la sesión: información, control de los palistas, delimitación del espacio, material, etc.
  - Estrategias de motivación en la sesión.
  - Incidencias y soluciones.
  - Evaluación de la sesión: instrumentos de recogida de información, y evaluación del comportamiento del técnico deportivo.
- b) Programas de enseñanza del piragüismo y sus adaptaciones a los diferentes públicos:
  - Adaptaciones de contenidos, medios y métodos de enseñanza del piragüismo.
  - Los recursos didácticos.
  - Modelos de secuenciación de contenidos.
  - Valoración de los programas de iniciación.
- c) Funciones de coordinación de técnicos:
  - Tareas de los técnicos en los diferentes programas. Criterios de distribución de tareas.
  - Procedimientos de organización y comunicación entre técnicos.
  - Las estructuras técnicas de las federaciones y la relación con las mismas.

### Área: Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas:

#### Objetivos formativos:

- a) Valorar el comportamiento táctico y la condición física en agua del palista de aguas tranquilas.
- b) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento del comportamiento táctico y la condición física en agua.
- c) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación del comportamiento táctico y la condición física en agua.



### Contenidos:

- a) Entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua:
  - Objetivos.
  - La carga de entrenamiento en agua.
  - Medios y métoos del entrenamiento aeróbico y anaeróbico en agua.
- b) Comportamiento táctico en piragüismo de aguas tranquilas:
  - Variables a tener en cuenta: distancia, embarcación, frecuencia de paleo, tiempo, parciales, etc.
  - Modelos tácticos de competición en piragüismo de aguas tranquilas: distribución del esfuerzo, paleo a ola, cambios de ritmo y, adaptación al medio.
  - Instrumento de recogida de información.

### Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas:

#### Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física en seco y con simuladores del palista de aguas tranquilas.
- b) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física en seco y con simuladores.
- c) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación de la condición física en seco y con simuladores.
- d) Prevenir lesiones y patologías propias del piragüismo de aguas tranquilas.

### Contenidos:

- a) Entrenamiento de la condición física en seco:
  - Objetivos.
  - La carga de entrenamiento en seco.
  - Medios y métodos del entrenamiento en seco de las cualidades físicas en piragüismo de aguas tranquilas: desarrollo de la fuerza, velocidad, resistencia y de la movilidad articular del piragüista de aguas tranquilas.
  - Actividades y ejercicios de entrenamiento en seco.
- b) Entrenamiento de la condición física con simuladores:
  - Objetivos.
  - La carga de entrenamiento en seco.
  - Medios y métodos básicos del entrenamiento con simuladores.
- c) Prevención de lesiones y enfermedades asociadas a la práctica del piragüismo de aguas tranquilas:
  - Prácticas contraindicadas.
  - Lesiones y enfermedades frecuentes.
  - Hábitos y control postural:



- Calentamiento y enfriamiento.
  - Actividades de prevención de lesiones y enfermedades.
- d) Beneficios de la práctica del piragüismo de aguas tranquilas sobre la condición física.

### Área: Organización de eventos:

#### Objetivos formativos:

- a) Dirigir al palista de aguas tranquilas en competiciones de tecnificación.
- b) Elaborar el diseño técnico de competiciones de aguas tranquilas, ascensos, descensos, travesías o maratón.
- c) Concretar la temporalización de los eventos de la modalidad.
- d) Gestionar y organizar eventos de promoción e iniciación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas a nivel de club.
- e) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- f) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.
- g) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.
- h) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de piragüismo de aguas tranquilas.

#### Contenidos:

- a) Funciones del técnico deportivo de piragüismo de aguas tranquilas en las competiciones:
  - Aspectos administrativos: afiliación, inscripción y recogida de resultados.
- b) Eventos de piragüismo de aguas tranquilas de nivel de tecnificación y promoción:
  - Presupuesto de costes, ingresos, financiación y estimación de viabilidad económica.
  - Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.
  - Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades.
  - Logística para los participantes: transporte, alojamiento, almacenaje del material.
  - Requisitos administrativos para la organización del evento o actividad.
  - Requisitos normativos de medio ambiente y seguridad.
  - Soportes publicitarios e instrumentos de promoción.
  - Convocatoria de eventos.
  - Requisitos técnicos y administrativos de participación.
- c) Recogida de información en eventos de piragüismo de aguas tranquilas de nivel de tecnificación y promoción:
  - Instrumentos de recogida de información.
  - Informes del desarrollo del evento.



- Registro de incidencias.
  - Memoria.
- d) Organización básica de un club de piragüismo de aguas tranquilas:
- Recursos humanos.
  - Coordinación y asignación de tareas y responsabilidades.
  - Recursos materiales: instalaciones, medios y equipos.

## Área: Piragüismo adaptado:

### Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al piragüismo adaptado.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de los materiales de piragüismo adaptado.
- d) Analizar las características de los materiales de piragüismo adaptado.
- e) Analizar las características de las tareas propias de la iniciación del piragüismo adaptado.
- f) Analizar las precauciones específicas de seguridad en función del grupo y la actividad.
- g) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del piragüismo y las características de las diferentes disciplinas.
- h) Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica de piragüismo.

### Contenidos:

- a) Piragüismo adaptado: generalidad y adaptaciones.
- b) Accesibilidad a la práctica. Personal de ayuda.
- c) Nivel de autonomía. Flotabilidad, estabilidad, maniobrabilidad.
- d) Habilidades motrices. Habilidades comunicativas.
- e) Individualizaciones.
- f) Tipos de embarcación. Adaptaciones del equipamiento: asientos, tipos de palas, material auxiliar.
- g) Soluciones fáciles y económicas a posibles adaptaciones y problemas.
- h) Adaptaciones a la técnica del kayak a la competición para personas con discapacidad.
- i) Adaptaciones de la técnica de la Va'a.
- j) Fundamentos de la técnica de paleo.
- k) Tipos de palas, forma de las hojas, ángulos y curvatura de la pértiga, adaptaciones individuales de diversos tipos de asientos según el grado de discapacidad.
- l) Control del grupo, nivel de autonomía de cada participante, comunicación y dificultades de las tareas.
- m) Casos de medidas adicionales de seguridad dependiendo del grupo: prácticas más seguras en lugares controlables como la piscina, o con seguridad adicional (medios externos, lancha motora).



## Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36  
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107  
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

- n) Clasificaciones funcionales: LTA, TA, A.
- o) Características de sus disciplinas: distancias, categorías, campeonatos.
- p) Nociones de clasificación.
- q) Medidas facilitadores de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs de piragüismo, y en los grupos de entrenamiento.
- r) Actividades inclusivas (que puedan practicar conjuntamente personas con y sin discapacidad).

### Prueba ordinaria y extraordinaria

Será de carácter presencial en la localidad de León, en el CAR (C/ Jesuitas 13, 24007), los días 28/10/2017 y 02/12/2017, respectivamente, con horario de mañana de 8:30 a 11:30 horas.

El horario de los exámenes será el siguiente:

<b>MATERIA</b>	<b>Hora examen presencial</b>
Área: Técnica de kayak de aguas tranquilas	8:30
Área: Técnica de canoa de aguas tranquilas	8:50
Área: Metodología del piragüismo de aguas tranquilas	9:10
Área: Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas	9:30
Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranq.	9:50
Área: Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas	10:10
Área: Construcción y mantenimiento del material de competición	10:30





Área: Reglamento de aguas tranquilas	10:45
Área: Organización de eventos	11:00
Área: Piragüismo adaptado	11:15

Los criterios de evaluación de todas y cada una de las áreas del bloque específico son los siguientes:

- Examen de cada área: 50% de la nota final del área.
- Trabajos y tareas de cada área (será explicado en cada área en qué consistirán): 30% de la nota final del área.
- Prácticas, participación y actitud en clase (o en foros si es área on-line): 20% de la nota final del área.

### 8.3. Periodo de prácticas:

Finalidades:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias de cada nivel.
- b) Adquirir una identidad y madurez profesional y deportiva motivadores para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
- c) Completar el conocimiento de la organización deportiva y laboral correspondiente, de su gestión económica y del sistema de relaciones sociolaborales y deportivas de la entidad, con el fin de facilitar su inserción.
- d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro deportivo y acreditar los aspectos requeridos en el desempeño de las funciones propias del entrenador deportivo, que no pueden verificarse anteriormente por exigir situaciones reales de trabajo o práctica deportiva.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en las áreas del bloque específico.





- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en las áreas del bloque específico.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.
- g) Dirigir al palista de aguas tranquilas en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

### Actividades:

- a) Supervisar el estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.
- b) Realizar operaciones de mantenimiento y reparación.
- c) Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- d) Atender a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- e) Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- f) Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- g) Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- h) Organizar actividades y competiciones de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.
- i) Acompañar a los deportistas en competiciones de tecnificación.
- j) Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

## 9. AVISO FINAL

En lo no contenido por esta convocatoria, se atenderá a la normativa referenciada en la portada.



## Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36  
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107  
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

<b>Apellidos y nombre</b>	
<b>DNI</b>	
<b>Fecha de nacimiento</b>	
<b>Domicilio (calle o plaza, nº, piso, letra, CP, localidad, provincia)</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>Email de contacto</b>	
<b>Estudios realizados (Otro entrenadores de deporte, Universidad, bachillerato, FP, ESO...).</b>	
<b>Curso y turno</b>	
<b>Preferencia de lugar de prácticas</b>	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Fdo. \_\_\_\_\_